

SESION ORDINARIA Nº15 DEL 13 ABRIL DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Sres.: Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García, de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se sale a terreno con el Director de Obras, se visita la Feria Lillo y Pob. Quinchen. Se acuerda hacer alcantarilla en la Pob. Quinchen, para lo cual se adquirirá los materiales (maderas).-

Se da lectura al acta anterior la cual es aprobada sin objeciones.-

Se recibe al Comite de la Pob. Camilo Henríquez, Sra. Ana Yancan, plantea el problema de fosas septicas que estan tapadas, si la Municipalidad puede ayudar a cancelar camión que cobra M\$30 por viaje. Que faltan 2 ampolletas en luminarias, una a la entrada y otra en calle Aureliano Velásquez. Que los colegiales no los traen los colectivos porque consideran poco \$50, que la Municipalidad coloque minibus.-

Sr. Alcalde, que se analizará lo solicitado y se le responderá por escrito.-

Se dirige al Concejo el Comite de calle Barros Arana, expone el Sr. Jorge Aburto, el cual dice que la Municipalidad se comprometió a mejorar dicha calle para lo cual se necesitaba los planos, los cuales ellos hicieron confeccionar y que necesitan una respuesta para todos los vecinos.-

Sr. Alcalde, que no se ofreció con fondos Municipales pues el monto M\$10.000 aproximado escapa a los recursos presupuestados, que se presentó el proyecto a fondos sectoriales Serviu, que recién se recibió el informe tecnico de ESSAL y Serviu y que se postula tambien a fondos F.N.D.R. - BID.-

Sr. Jorge Aburto, que debido a que estos trámites demorarán, plantea que se haga arreglo provisorio para encausar las aguas lluvias.-

Sr. Mario Contreras, que en sesión del 03.11.92 se consideró el hacer el proyecto, en esa fecha no se conocia el monto, que al conocerse el estudio tecnico este superaba el presupuesto, por lo que se optó por buscar otras fuentes de financiamiento.-

Sr. Aburto, que el y los presentes entienden las dificultades indicadas, pero como se lo explican a los vecinos que se habían ilusionado con el proyecto a un corto plazo.-

Sr. Alcalde, que se estudiará lo propuesto y se le contestará por escrito, que agradece la presencia de los vecinos de calle Barros Arana, porque indica preocupación por las necesidades que tienen en su calle.-

Señores Mario Contreras, Julio Muñoz, entre otros, manifestaron que si es necesario asistir a una reunión con los vecinos, irán si los invitan.-

Se hacen presente los funcionarios del Consultorio de Castro Alto. La Sra. Yanett Santana expone que en 1987 había 1 matrona y 1 enfermera y desde esa época vienen solicitando viático, que después se agregó 1 médico, otra matrona y 1 enfermera en 1988, que salen a las postas y estaciones rurales, que en Noviembre de 1989 de mutuo acuerdo de las partes se le cancelaba \$500 a cada uno, que solicitaron posteriormente \$1.500 y se les otorgó \$1.000, que en Junio de 1992 se les subió a \$1.500, que solicitaron viático diurnos a fines del año pasado y no han tenido respuesta por escrito a la fecha, que el Hospital de Castro paga \$5.516 al médico diario y así va bajando hasta \$3.209 para los auxiliares, que al darsele lo que solicitan la diferencia sería de M\$2.700 anuales.-

Sr. Alcalde, que el tema que plantean es netamente de la Corporación Municipal, que la próxima se les contestará por escrito como lo han pedido.-

Se dialoga sobre esta y otras materias de salud como el techo Fapem que aumentó. La doctora Jackelin Sánchez, Directora del Consultorio dice que vio convenio por aumento de recursos y contempla fondos para los funcionarios. Sr. Alcalde que tiene el oficio sobre el tema y no dice nada de eso y que hoy debían haber estado los personeros de Llanchipal en su oficina pero le avisaron que no podían hasta otra oportunidad, que estuvieron en Curahue como a indicado la doctora.-

Sr. Mario Contreras, que la Sra. Yanett Santana le comentó que tenían un estudio para los viáticos, que se cancelarían con mayores recaudaciones que harían con mayores prestaciones, pregunta que hay sobre ello. No se le da respuesta.

Se sigue hablando sobre salud y el Sr. Alcalde expone que hay pendiente una reunión con la Directiva del Consultorio en la cual se tratará estos temas en extenso de lo cual informará al Concejo.-

Se da lectura a la correspondencia despachada oficio:

Nº76 de fecha 12.04.93 Sres. Consejo Económico y Social Comunal, remitiendo Balance presupuestario del trimestre Enero - Marzo 1993.-

El Jefe de Finanzas, Sr. Edmundo Alvarez informa sobre el Balance presupuestario del primer trimestre del año en curso, que en la sesión de fecha 15.12.92 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos por M\$614.709, con el saldo inicial de Caja subió a M\$689.509, los ingresos percibidos a la fecha son M\$208.214 quedando un saldo presupuestario de M\$481.295, ingresos por percibir M\$18.642 de los cuales M\$12.947 vienen de años anteriores, la diferencia estima que es recuperable que a estos deudores de patentes y derechos de obras se le podrá cobrar, que los ingresos percibidos son de un 30,2%. Las obligaciones denegadas fueron de M\$206.634, que hay una deuda exigible de M\$24.517 que se saldará en el mes de Mayo, los egresos alcanzan a 30%.-

Analizadas las diversas partidas con la intervención de todos los Sres. Concejales, estos finalizan con la necesidad de modificar el presupuesto, que el Sr. Alcalde haga la proposición dentro del mes de Abril y que considere los aportes a las Jtas. de Vecinos para sedes sociales.-

Se lee informe presupuestario estimativo preparado por el DOM para vereda hacia el IER de 750 ml. con un total de 900 M2. de dos espesores, hay detalle de los items y el total es de M\$6.543.-

Los Sres. Concejales manifiestan su inquietud por los altos costos, que las cotizaciones cuando son para la Municipalidad aumentan de valor, que el ideal sería tener mano de obra propia que se tendrá que esperar que las nuevas plantas permitan contratos de personal, otra solución sería que la Corporación Municipal pueda modificar sus Estatutos y se le encomiende este tipo de trabajos, que harán llegar a la DOM nombre de personas que trabajan en cemento para cotizarles; que se oficie al Serviu solicitando 580 bolsas de cemento de conformidad a ofrecimientos del Sr. Delegado Provincial y hacer la obra por el sistema de administración si es conveniente.-

Sr. Alcalde informa que habló con Director del Politecnico para que estudie si es posible hacer clases vespertinos para preparar a los jóvenes en algo laboral, se mostró interesado y sugirió algunas materias. Sobre el tema de la juventud se hacen variadas propociones que se van analizando, resultando de ello que Don Julio Muñoz se encargue de presentar un anteproyecto al Concejo para tener un marco referencial y poder decir que se puede realizar.-

Se lee Of.Circ.NºA-003 de fecha 19.02.93 del Sr. Ministro del Interior, referido a las campañas electorales.-

Carta de fecha 08.04.93 de la Cia. de Telefonos del Sur, en que informa que su Empresa frente a la Iglesia Apostol Stgo. tiene apoyado en los postes sólo 4 acometidos de paso, que el resto 20 con doble espiral son de Telex Chile y 1 de la señalización de semáforo.-

Se decide que se oficie a Telex Chile.

Carta solicitud de doña Amalia Cumin Levican, sobre venta en calle San Martín.-

Analizado se aprueba que se pase a Patentes Comerciales y si es efectivo lo expuesto que se le otorgue el permiso.-

Ord.Nº 0482 de fecha 08.04.93 del Sr. Tesorero Prov.de Chiloe referido a contribuyentes deudores de Impto. Territorial, los cuales pueden concurrir a ese servicio para que estudien el caso y ver modo de convenio o formulas de pago.-

El Concejo es de opinión que se difunda a la comunidad, la alternativa indicada para los contribuyentes que observen una conducta tributaria responsable.-

Se lee Oficio Nº179 de fecha 06.04.93 de Alcaldía dirigida al Jefe Prov. de Obras Portuarias, remitiendose escritura y ley de terreno de calle Lillo.-

Oficio Nº1.405 de fecha 31.03.93 de Contraloría Regional dando respuesta a consultas; si para construir viviendas sociales necesita la municipalidad autorización por una ley de quórum calificado. Si es factible fijar algún tipo de gravamen a empresas de carácter regional. Respuesta: cuando las municipalidades desarrollan funciones de aquellos a que se refiere el Art.4, letra k) de la Ley 18.695, sea directamente o con otros órganos de la administración del Estado, no necesitan una ley de quórum calificado. Respuesta a la segunda consulta: Que no es posible que el Municipio establezca algún tipo de tributo a empresas de carácter Regional.

Carta del Sr. Alcalde de Stgo. informando de suplemento en diario "El Mercurio" con motivo de la formación de la Asociación Chilena de Municipalidades, adjunta valores de avisos.-

Solicitud de ayuda en materiales de Huechu Chelín.-

Analizado, se oficiará diciendoles que hay para este año M\$200 para la Junta de Vecinos de Chelín que serán destinado a ese sector.-

Se da lectura a tarjeta excusa por no poder asistir los Concejales al 29 Congreso Nacional de Comunas Turísticas.-

Sr. Julio Muñoz, que el Servicio de Vialidad colocó letreros en Llao-Llao y con la colocación que se hará de luminarias se evitará el ingreso peligroso a esa Villa. Propone que se realice reunión a la brevedad con los representantes de las salmoneras.-

Sr. Alcalde, que conversó con Don Juan Manuel Toro, el cual le indicó que fijen una fecha de sesión y el invitaría a los otros representantes salmonídeos.

Se fija la reunión para la próxima sesión Martes 20, quedando encargados de las invitaciones los señores Julio Muñoz y Mario Contreras. Se les presentarán dos proyectos 1) Gimnasio de la Escuela 957.- 2) Sala de clase para Escuela La Estancia y Ten-Ten. La Corp. Municipal hará un pequeño estudio que respalde dichas solicitudes.-

Sr. Manuel Sánchez, consulta sobre semáforo que estaba instalado en calle Lillo, si es factible ubicarlo en otro lugar de la ciudad. Por que no funcionan los semáforos peatonales de la Plaza de Armas. Que los profesores rurales desean que se les reajuste el bono de ruralidad. Que le preocupa el hecho de que se estén ocupando todas las playas de la bahía de Castro con concesiones, que la Municipalidad debe solicitar algunas áreas para el uso de toda la comunidad.-

Sr. Mario Contreras, que los colectivos Línea 7 harán por su cuenta una garita en Villa San Francisco, que solicitan el lugar de ubicación. Que conversó con el Arquitecto Sr. Nelsón González, que hizo estudio para recuperación de barrio Pudeto de Ancud, para lo cual se asignarán M\$2.500.000; que se mejorará la Población Fatima, se consiguieron aportes para viviendas; propone que se invite al Sr. González a una reunión informativa. Con motivo del 19 de Mayo que se premie a un funcionario de la Municipalidad, otro de la Corp.Municipal y uno de la Empresa de Aseo.-

Que en Pastahue se prometió envío de tablonés para alcantarillado, lo cual no se realiza aún.-

Sr. Alcalde, que el presidente de la Jta. de Vecinos de Piruquina solicitó que para la alcantarilla de Pastahue se utilice tubos, el DOM es partidario de este material, que se solucionará a la brevedad; que es conveniente invitar al arquitecto Sr. Nelsón González a una reunión.-

Sr. Mario Contreras, se refiere al área de renovación urbana de Castro D.O. del 03.04.93, donde se podrá aplicar el Subsidio Habitacional Unificado, que esta comprendido la Pob.Manuel Rodríguez.-

Sr. Alcalde que mañana se preentan en Pto.Montt los proyectos para financiamiento F.N.D.R. - BID.- En la parte cultural se han hecho varios proyectos por parte del Sr. Renato Cárdenas, que es conveniente estimular a este profesional con algún honorario.-

Analizado, el Concejo acuerda por unanimidad un honorario de Abril a Diciembre de M\$80 mensuales para el Sr. Renato Cárdenas, los fondos a utilizarse serán de los traspasados a la Corp. Municipal para el Depto. de Cultura, fondos que serán suplementados cuando sea necesario.-

Sr. Orlando Bórquez, que se fue a visitar el terreno de ten-Ten con el Sr. Alcalde y don Mario Contreras. Que es necesario en Castro 2 plantas revisoras de vehículos.-

Se oficiará al Seremi de Transportes, visto que en Castro se atienden para estos efectos a varias comunas de la Isla Grande.-

Sr. Ignacio Tapia, que se le coloque placa al busto de don Simón Bolívar; que en Plaza de Armas hay algunas ampolletas quemadas; que se presente proyecto de luz de Pid-Pid Alto, que la comunidad aporta M\$1.000.-

Sr. Alcalde, que estima conveniente firmar convenio con la Corporación Municipal, como administrador de los recursos aportados por el Municipio para el Depto. de Cultura, Museo, Banda.-

El Concejo acuerda por unanimidad que se firmen dichos convenios, para una mejor transparencia de los recursos.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta anterior.- 2) Proposición a Empresas Salmoneras.- 3) Correspondencia despachada.- 4) Anteproyecto para jóvenes.- 5) Correspondencia recibida.- 6) Varios.-

Principales materias: 1) Modificar presupuesto Municipal en este mes de Abril.- 2) Realizar reunión con representantes de los salmoneros.- 3) Contratar al Sr. Renato Cárdenas.-

Se finaliza la sesión a las 23:10 horas.-